



## Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - El Salvador - Guatemala - Honduras - México -  
Nicaragua - Panamá - Paraguay - Perú - Puerto Rico - República Dominicana - Uruguay

Por Estados que cumplan con los derechos humanos de las mujeres



### CONDENAMOS Y EXIGIMOS EL CESE INMEDIATO DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA

Desde el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM<sup>[1]</sup>), expresamos nuestra profunda preocupación frente a las graves violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado nicaragüense en el marco de la represión de la protesta social desde el 18 de abril de 2018 con asesinatos, personas heridas, privadas de libertad y cientos de personas en situación de riesgo tras ser víctimas de ataques, hostigamientos, amenazas y otras formas de intimidación.

Denunciamos que continúa y se recrudece la represión y criminalización estatal a las protestas, el uso desproporcionado de la fuerza contra los manifestantes y las posibles ejecuciones extrajudiciales, tal como revela el Informe Final de la CIDH de su visita de trabajo en Nicaragua del 17 al 21 de mayo<sup>[2]</sup>, presentada ante el Consejo Permanente de la OEA. Condenamos la censura a la prensa, las detenciones arbitrarias, los tratos crueles, inhumanos o degradantes sufridos por las personas detenidas, y las amenazas que pesan sobre las personas defensoras de los derechos humanos.

Expresamos nuestra profunda solidaridad y respaldo a las defensoras de derechos humanos, quienes desde sus diferentes ámbitos de acción promueven y defienden los derechos humanos de los y las nicaragüenses, denunciando las violaciones de derechos humanos y los abusos de poder por parte del gobierno de Nicaragua y rechazamos la persecución y la criminalización de su labor por parte del Estado para controlar, castigar o impedir el ejercicio del derecho humano a defender derechos.

Hacemos un llamado enérgico a los **Estados miembros de la OEA** para exigir al Estado de Nicaragua el cese inmediato a la represión, criminalización y asesinato a la

---

[1] [www.cladem.org](http://www.cladem.org)

[2] Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). Graves violaciones a los derechos humanos en Nicaragua. Informe Final de visita de trabajo del 17 al 21 de mayo del 2018. Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Nicaragua-es-22junio2018.pdf>

ciudadanía movilizada, así como garantizar además una salida pacífica y negociada a la grave crisis política y social que atraviesa el país.

Repudiamos la respuesta reactiva gubernamental de Nicaragua dada en la fecha ante el Consejo Permanente de la OEA, en el marco de la presentación del Informe y las recomendaciones de la CIDH. Responsabilizamos al gobierno de Nicaragua por el patrón de violación de derechos, persecución, criminalización y censura a la libertad de expresión que sigue ocurriendo el país en estos momentos.

Instamos a la OEA a pronunciarse públicamente y con firmeza para condenar las graves violaciones de derechos humanos cometidas, así como para exigir el cese inmediato de la represión estatal en Nicaragua, y a exigir que se reanude el Diálogo Nacional, con el fin de promover una salida pacífica y negociada a la grave crisis política y social que atraviesa el país, garantizar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la CIDH y las formuladas de la comunidad internacional y sobre todo garantizar el cese de toda represión, criminalización y persecución a la población en protesta social.

Finalmente, **exhortamos** al Estado de Nicaragua al cese inmediato de la represión contra el pueblo de Nicaragua y en particular en contra de las y los defensores de derechos humanos, quienes contribuyen de manera especial a la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, así como en el apoyo a las víctimas, la representación y defensa de los y las nicaragüenses cuyos derechos están siendo violados.

22 junio 2018